

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****29340** *ISLAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Extraordinaria de Islas Canarias, Sociedad Anónima, celebrada el 20 de agosto de 2011 acordó por unanimidad los siguientes acuerdos: Reducir el capital social en 132220 euros mediante amortización de 2200 acciones propias en autocartera números 37801 a 40000 todos inclusive quedando un capital social de 3005000 euros. La transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Lo que se publica en cumplimiento de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

La Oliva, Fuerteventura, Las Palmas, 30 de agosto de 2011.- El Presidente.

**ID: A110065162-1**